

ANEJO 20: ESTUDIO AGRONÓMICO

PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACION DE ENERGIAS RENOVABLES EN LOS BOMBEO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES ABENUJ DE TOBARRA (ALBACETE)

PROMOTOR: SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS S.A (SEIASA)

BENEFICIARIO: COMUNIDAD DE REGANTES ABENUJ.

ANEJO 20: ESTUDIO AGRONÓMICO

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES Y OBJETO	3
2.	CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERFICIE REGABLE	3
2.1	SITUACIÓN.....	3
2.2	EMPLAZAMIENTO.....	3
2.3	SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA DE LOS CULTIVOS	4
3.	CLIMA.....	4
3.1	DATOS TERMOMÉTRICOS.....	5
3.2	DATOS PLUVIOMÉTRICOS	6
3.3	EVAPOTRANSPIRACIÓN DE REFERENCIA (ETO)	7
3.4	PRECIPITACIÓN EFECTIVA	7
3.5	CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA DE PAPADAKIS.....	8
3.6	OTROS ÍNDICES.....	8
3.6.1	FACTOR PLUVIOMÉTRICO DE LANG.	8
3.6.2	ÍNDICE DE MARTONE.	8
3.6.3	ÍNDICE TERMO-PLUVIOMÉTRICO DE DANTIN CERECEDA Y REVENGA.....	9
4.	CALIDADES DEL SUELO Y AGUA	9
5.	NECESIDADES DE LOS CULTIVOS	9
5.1	CÁLCULO DE LAS NECESIDADES NETAS Y BRUTAS DE LOS CULTIVOS.....	10
5.2	RESUMEN DE LAS NECESIDADES TOTALES	12
5.3	TIEMPO DE RIEGO	13
6.	NÚMERO DE SECTORES DE RIEGO	13

PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACION DE ENERGIAS RENOVABLES EN LOS BOMBEOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES ABENUJ DE TOBARRA (ALBACETE)

PROMOTOR: **SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS S.A (SEIASA)**

BENEFICIARIO: **COMUNIDAD DE REGANTES ABENUJ.**

ANEJO 20: ESTUDIO AGRONÓMICO

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

La evolución de la agricultura en la zona, y el desarrollo la economía y bienestar social de la comarca depende en gran medida de la actividad agrícola, va de la mano de la racionalización de un recurso tan importante como es el agua, estando este directamente relacionado con el coste de la energía necesaria para su extracción. Son estas razones las que la dirección actual de la Comunidad de Regantes de Abenúj ha tenido en cuenta para acometer las obras objeto de este proyecto, encargado a la entidad Oficina Técnica Hellín,S.L. el desarrollo de este proyecto.

El objeto del presente proyecto es el diseño, cálculo y construcción de las instalaciones necesarias para la Implementación de energía Renovables en lo Bombeos de la Comunidad de Regantes Abenuj Tobarra (ALBACETE). Y para servir de directriz y norma en el replanteo y ejecución de las obras, dando base a la solicitud de permisos, licencias, créditos, etc. en los organismos y dependencias pertinentes.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERFICIE REGABLE.

2.1 Situación

La zona regable de la Comunidad de Regantes de Abenúj se encuentra situada en los parajes de Polope, Abenúj y Hoyuelas del T.M. de Tobarra.

2.2 Emplazamiento

Las instalaciones proyectadas se emplazarán en dos parcelas situadas en el Noroeste de la zona regable y junto a uno de los pozos que dan servicio a esta Comunidad de Regantes, el acceso a esta parcela se hace desde la carretera vecinal A-5, Tobarra - cruce con la carretera HELLIN PONZONHODO CM-313, en sentido al cruce con la CM-313, a la altura aproximada del punto pk 5,700m, sale un camino a la derecha sin asfaltar tomando éste camino y recorriendo una distancia de 720m sale a la derecha otro camino de acceso que recorriendo una distancia de 150m, desemboca en la parcela donde se ubicará la PFT.

REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	AFECCIÓN
02074A016050280000YR	16	5028	1
02074A016050270000YK	16	5027	2, 3

2.3 Situación actual y futura de los cultivos

La zona regable de la Comunidad de Regantes de Abenúj tiene una superficie de riego de unas 721 Ha, distribuidas en los siguientes cultivos:

CULTIVO	SUPERFICIE (Has)
ALMENDROS	183,22
FRUTALES	94,58
OLIVAR	34,14
LABOR	351,34
VIÑA	57,89
TOTAL	721,17

La tendencia en cuanto a cultivos en el futuro, conforme a demandas del mercado y las manifestaciones de los propietarios de las distintas parcelas es a que la superficie dedicada a labor regadío disminuya, aumentando la superficie dedicada a cultivos leñosos, como frutales, olivos, almendros, etc.

3. CLIMA

En este punto se analizan los diferentes factores que son necesarios para establecer la caracterización agroclimática de la zona. Para la realización del estudio bioclimático y el cálculo de las necesidades hídricas se han utilizado los datos registrados en la estación meteorológica de Ontur (Albacete). Los datos climáticos corresponden a un periodo de 15 años (2006 – 2020), y han sido obtenidos del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR), sus datos son los siguientes:

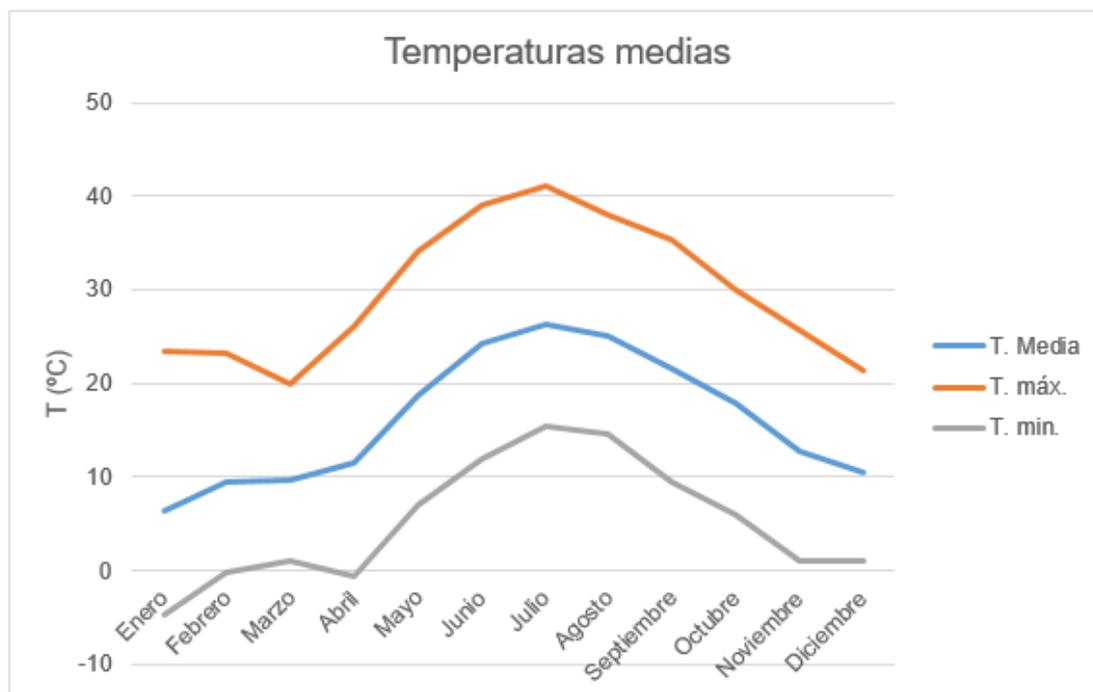
Nombre:	Ontur
X UTM	630.946,76
Y UTM	4.276.003,08
Altitud:	659 m
S. Referecia	ETRS89-ZONA 30N
Distancia a la zona:	10 km
Datos:	Temperatura y precipitación

3.1 Datos termométricos

De los datos termométricos de la estación de Ontur se extraen los diferentes valores medios para las temperaturas:

MES	Temperatura media	Temperatura media máximas	Temperatura media mínimas
ENERO	6,42	23,38	-4,67
FEBRERO	9,47	23,25	-0,16
MARZO	9,67	19,86	0,97
ABRIL	11,51	26,03	-0,55
MAYO	18,8	34,13	7,08
JUNIO	24,35	39,03	11,85
JULIO	26,23	41,02	15,37
AGOSTO	25,12	38,03	14,5
SEPTIEMBRE	21,52	35,38	9,39
OCTUBRE	17,78	29,93	6,01
NOVIEMBRE	12,65	25,69	1,1
DICIEMBRE	10,42	21,4	1,1
ANUAL	16,16	29,76	5,17

Las temperaturas medias mensuales oscilan entre los **6,42° C** del mes de enero y los **26,23° C** del mes de julio, presentando un suave ascenso desde el enero hasta julio para luego volver a decrecer, de forma un poco más acusada, desde agosto hasta diciembre. Las temperaturas medias son elevadas, propias de estas latitudes. El fenómeno de las heladas no es muy frecuente, pudiendo presentarse en periodos excepcionalmente fríos comprendidos, generalmente, desde finales del mes de Noviembre hasta principios del mes de Abril.

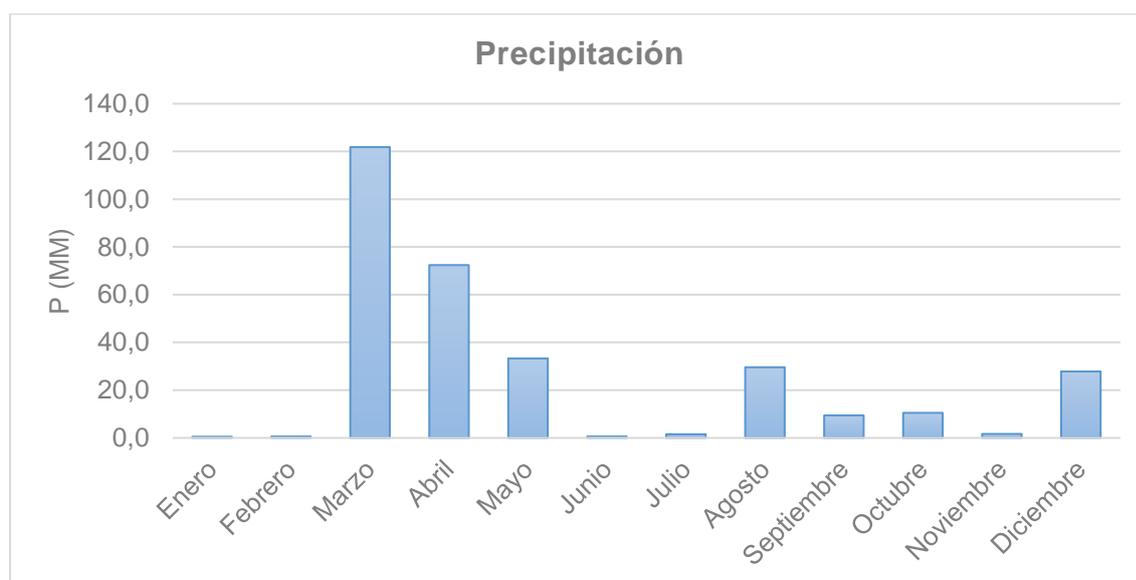


3.2 Datos pluviométricos

En la tabla que se muestra a continuación se presentan los valores medios de los datos pluviométricos de la zona, que corresponden a la estación de **Ontur**.

MES	P (mm)
ENERO	0,5
FEBRERO	0,6
MARZO	121,9
ABRIL	72,4
MAYO	33,3
JUNIO	0,6
JULIO	1,5
AGOSTO	29,6
SEPTIEMBRE	9,4
OCTUBRE	10,5
NOVIEMBRE	1,7
DICIEMBRE	27,8
ANUAL	309,8

En lo que a precipitaciones se refiere se observa que la cantidad anual media acumulada del periodo analizado es de 309,76 litros por metro cuadrado. La distribución de las lluvias es la típica de estas regiones, se presenta un descenso de las precipitaciones desde los meses de invierno con un ligero aumento en la primavera, para seguir disminuyendo hasta alcanzar su mínimo en el mes de junio, posteriormente se produce un incremento muy acusado de las lluvias.



Del análisis de las precipitaciones se deduce que éstas son totalmente insuficientes en la época del año en la que las exigencias de agua de los cultivos son mayores, por lo que hay que recurrir al riego para poder asegurar el desarrollo vegetativo de los distintos cultivos.

3.3 Evapotranspiración de referencia (ET_o)

Para el cálculo de la evapotranspiración se han utilizado los datos obtenidos del SIAR, ya que, en su servicio de tecnología del riego, ofrece información sobre los valores de la ET_o de las diversas estaciones agroclimáticas que tiene instaladas en la provincia de Albacete. Justamente una de estas estaciones se encuentra situada en la vecina localidad de Ontur (Albacete), cercana al lugar objeto de estudio. A continuación, se muestran los datos publicados para dicha estación:

MES	ET _o (mm)
ENERO	45,42
FEBRERO	56,93
MARZO	49,55
ABRIL	90,75
MAYO	150,93
JUNIO	176,24
JULIO	180,26
AGOSTO	165,5
SEPTIEMBRE	113,42
OCTUBRE	66,63
NOVIEMBRE	49,86
DICIEMBRE	30,56
ANUAL	1.176,05

3.4 Precipitación efectiva

Para el cálculo de la precipitación efectiva se han utilizado las siguientes fórmulas aproximadas, que son función de la precipitación media mensual:

- Para precipitaciones medias mensuales superiores a 75mm/mes

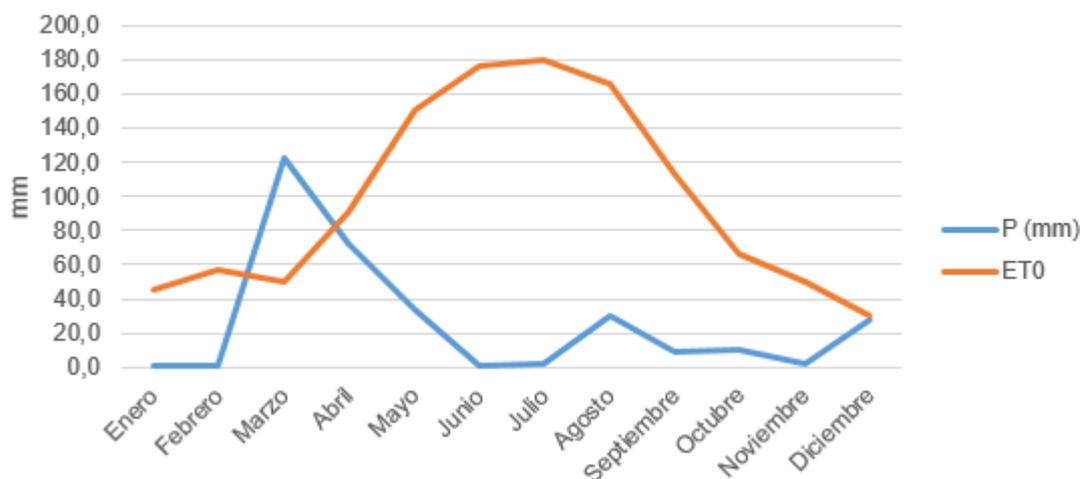
$$P_e = 0,8P - 25$$

- Para precipitaciones medias mensuales inferiores a 75mm/mes

$$P_e = 0,6P - 10$$

MES	Precipitación media mensual (mm)	Precipitación efectiva (mm)
ENERO	0,5	0,0
FEBRERO	0,6	0,0
MARZO	121,9	72,5
ABRIL	72,4	33,4
MAYO	33,3	10,0
JUNIO	0,6	0,0
JULIO	1,5	0,0
AGOSTO	29,6	7,8
SEPTIEMBRE	9,4	0,0
OCTUBRE	10,5	0,0
NOVIEMBRE	1,7	0,0
DICIEMBRE	27,8	6,7
ANUAL	309,8	130,4

Evolución Anual P y ETo



3.5. Clasificación agrológica de Papadakis

Desde el punto de vista agrológico de los cultivos y según la clasificación de Papadakis nos encontramos ante un invierno del tipo Avena Cálido (Av) y un verano del tipo Maiz (M). Según los criterios de la clasificación agroclimática de Papadakis el clima de la zona se caracteriza por tener un régimen térmico del tipo TEMPLADO CÁLIDO (TE) y un régimen hídrico MEDITERRÁNEO SECO (Me). Con lo anterior la zona queda englobada dentro del tipo climático MEDITERRÁNEO TEMPLADO (TE Me).

3.6. Otros índices

Estos índices son unas relaciones numéricas entre los distintos elementos del clima y pretenden cuantificar la influencia de éste sobre las comunidades vegetales. Se han calculado mediante a partir de los atlas climáticos.

3.6.1 Factor pluviométrico de Lang.

Viene expresado según la relación:

$$I_L = \frac{P}{T} = \frac{309,8}{16,16} = 19,17 \text{ mm}/^{\circ}\text{C}$$

Siendo:

- **P:** precipitación anual en mm
- **T:** temperatura media anual en °C

Estamos ante un caso de **Desierto**.

3.6.2 Índice de Martone.

El índice de Martone se calcula a través de la expresión:

$$I_L = \frac{P}{T + 10} = \frac{309,8}{16,16 + 10} = 11,84$$

Donde:

- **P:** Precipitación media anual (mm)
- **T:** Temperatura media anual (°C)

Quedando caracterizado como: **Semiárido.**

3.6.3. Índice termo-pluviométrico de Dantin Cereceda y Revenga.

La expresión que calcula este índice es la siguiente

$$I_L = \frac{100 \cdot T}{P} = \frac{100 \cdot 16,16}{309,8} = 5,21$$

Siendo:

- **P:** Precipitación media anual (mm)
- **T:** Temperatura media anual (°C)

Quedando caracterizado como: **Árido.**

4. CALIDADES DEL SUELO Y AGUA

El agua de origen subterráneo con la que se riega es de calidad aceptable con cierta concentración de sales. Siendo por ello la mejor solución posible para el aprovechamiento de esta agua el uso de riegos de alta frecuencia.

En cuanto a las calidades del suelo, no se acompaña analítica debido a la diversidad edafológica existente dentro de la zona regable. Estando justificada su aptitud para el riego por el hecho de que se trata de zona regable tradicional.

5. NECESIDADES DE LOS CULTIVOS

Las necesidades de cada una de las parcelas varían mucho según el cultivo, de acuerdo a las costumbres de la zona se establece en:

CULTIVO	NECESIDADES (m ³ / Ha. y año)
VIÑEDO	1.500
OLIVOS	2.000
ALMENDROS	1.500
FRUTALES	5.000
LABOR	4.000

Según las necesidades de los cultivos indicadas anteriormente, se tomarán unas necesidades medias en función de la proporción de cada cultivo:

Volumen medio ponderado	3.200,64 m³ / Ha. y año
--------------------------------	---

5.1 Cálculo de las necesidades netas y brutas de los cultivos.

Las necesidades netas constituyen la cantidad de agua que se ha de suministrar a la zona radical del cultivo mediante el riego.

Para calcular las necesidades netas de riego se aplica el balance hídrico que se expresa a continuación:

$$N_n = (ET_c + P_p + E_s) - (P_e + G_e + E_s') \Delta W$$

Donde:

- **N_n**: Necesidades netas de riego (mm)
- **P_e**: Precipitación efectiva (mm)
- **G_e**: Ascensión capilar (mm)
- **E_s y E_s'**: Escorrentía superficial (entradas o salidas) (mm)
- **ET_c**: Evapotranspiración del cultivo (mm)
- **P_p**: Percolación profunda (mm)
- **ΔW**: Variación de la reserva de agua en el suelo (ya sea negativa o positiva) (mm)

Al prescindir por su pequeña entidad y su déficit valoración de los términos E_s, E_s', P_p, ΔW y G_e la fórmula simplificada toma la forma:

$$N_n = ET_c - P_e$$

Donde:

- **N_n**: Necesidades netas de riego (mm)
- **P_e**: Precipitación efectiva (mm)
- **ET_c**: Evapotranspiración del cultivo (mm)

Como podemos observar en la fórmula anterior es indispensable conocer la frecuencia y el volumen de las lluvias para planificar el riego.

Las necesidades brutas representan la cantidad de agua que el sistema de riego ha de proporcionar a pie de parcela para que, tras descontarse las pérdidas de agua debido a la ineficiencia del sistema de riego

(ningún sistema tiene una eficiencia del 100 %) la cantidad de agua que realmente se almacene en dicha zona radical sea igual a las Nn del cultivo.

La eficiencia de aplicación del riego se define como la relación entre el volumen de agua que queda almacenado en la zona radicular del cultivo y el volumen aplicado a la parcela en riego. Para cada mes y cultivo, las necesidades brutas de riego de los cultivos (Nb) se calcularon mediante la expresión siguiente:

$$Nb = Nn / Ea$$

Donde:

- **Nb:** Necesidades brutas de riego mensuales del cultivo, mm mes⁻¹.
- **Ea:** Eficiencia de aplicación del riego, en tanto por uno.
- **Nn:** Necesidades hídricas netas mensuales del cultivo, mm mes⁻¹.

La eficiencia de los sistemas de riego es muy variable y depende de las propias características del sistema particular y del manejo del mismo. En este anejo, a efectos de simplificación, se han aplicado eficiencias de riego correspondientes a un sistema de goteo o de microaspersión siendo esta del 90%.

A continuación, se presentan las tablas de necesidades netas y brutas por cultivo:

NECESIDADES RIEGO VIÑEDO													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
Eto (mm)	45,4 2	56,9 3	49,5 5	90,75	150,9 3	176,2 4	180,2 6	165,5 0	113,4 2	66,6 3	49,8 6	30,5 6	1.176, 05
Kc (mm)	0,00	0,00	0,00	0,50	0,60	0,68	0,60	0,50	0,30	0,00	0,00	0,00	
Etc (mm)	0,00	0,00	0,00	45,38	90,56	119,8 4	108,1 6	82,75	34,03	0,00	0,00	0,00	480,71
Pe (mm)	0,00	0,00	72,5 0	33,40	10,00	0,00	0,00	7,80	0,00	0,00	0,00	6,70	130,40
Nec. Teóricas (mm/mes)	0,00	0,00	0,00	11,98	80,56	119,8 4	108,1 6	74,95	34,03	0,00	0,00	0,00	429,51
Nec. Teóricas (m3/Ha)	0,00	0,00	0,00	119,7	805,5	1.198, 4	1.081, 5	749,5 0	340,2	0,00	0,00	0,00	4.295, 08
Nec. Brutas (90% ef. M3/Ha)	0,00	0,00	0,00	133,0 6	895,0	1.331, 5	1.201, 7	832,7 8	378,0 7	0,00	0,00	0,00	4.772, 31

NECESIDADES RIEGO OLIVAR													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
Eto (mm)	45,4 2	56,9 3	49,5 5	90,7 5	150, 93	176,2 4	180,2 6	165, 50	113, 42	66,6 3	49,8 6	30,5 6	1.176, 05
Kc (mm)	0,50	0,50	0,65	0,60	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,60	0,65	0,50	
Etc (mm)	22,7 1	28,4 7	32,2 1	54,4 5	83,0 1	96,93	99,14	91,0 3	62,3 8	39,9 8	32,4 1	15,2 8	657,9 9
Pe (mm)	0,00	0,00	72,5 0	33,4 0	10,0 0	0,00	0,00	7,80	0,00	0,00	0,00	6,70	130,4 0
Nec. Teóricas (mm/mes)	22,7 1	28,4 7	0,00	21,0 5	73,0 1	96,93	99,14	83,2 3	62,3 8	39,9 8	32,4 1	0,00	559,3 0
Nec. Teóricas (m3/Ha)	22,7 10	28,4 65	0,00	210, 50	730, 12	969,3	991,4 3	832, 25	623, 81	399, 78	324, 09	0,00	5.593, 05
Nec. Brutas (90% ef. M3/Ha)	252, 33	316, 28	0,00	233, 89	811, 24	1.077, 02	1.101, 59	924, 72	693, 12	444, 20	360, 10	0,00	6.214, 49

NECESIDADES RIEGO ALMENDROS													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
Eto (mm)	45,42	56,93	49,55	90,75	150,93	176,24	180,26	165,50	113,42	66,63	49,86	30,56	1.176,05
Kc (mm)	0,30	0,35	0,40	0,45	0,45	0,40	0,35	0,30	0,25	0,00	0,00	0,00	
Etc (mm)	13,63	19,93	19,82	40,84	67,92	70,50	63,09	49,65	28,36	0,00	0,00	0,00	373,72
Pe (mm)	0,00	0,00	72,50	33,40	10,00	0,00	0,00	7,80	0,00	0,00	0,00	6,70	130,40
Nec. Teóricas (mm/mes)	13,63	19,93	0,00	7,44	57,92	70,50	63,09	41,85	28,36	0,00	0,00	0,00	302,70
Nec. Teóricas (m3/Ha)	136,26	199,26	0,00	74,38	579,19	704,96	630,91	418,50	283,55	0,00	0,00	0,00	3.027,00
Nec. Brutas (90% ef. M3/Ha)	151,40	221,39	0,00	82,64	643,54	783,29	701,01	465,00	315,06	0,00	0,00	0,00	3.363,33

NECESIDADES RIEGO FRUTALES													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
Eto (mm)	45,42	56,93	49,55	90,75	150,93	176,24	180,26	165,50	113,42	66,63	49,86	30,56	1.176,05
Kc (mm)	0,00	0,33	0,43	0,55	0,60	0,58	0,53	0,48	0,43	0,38	0,00	0,00	
Etc (mm)	0,00	18,79	21,31	49,91	90,56	102,22	95,54	79,44	48,77	25,32	0,00	0,00	531,85
Pe (mm)	0,00	0,00	72,50	33,40	10,00	0,00	0,00	7,80	0,00	0,00	0,00	6,70	130,40
Nec. Teóricas (mm/mes)	0,00	18,79	0,00	16,51	80,56	102,22	95,54	71,64	48,77	25,32	0,00	0,00	459,34
Nec. Teóricas (m3/Ha)	0,00	187,87	0,00	165,13	805,58	1.022,19	955,38	716,40	487,71	253,19	0,00	0,00	4.593,44
Nec. Brutas (90% ef. M3/Ha)	0,00	208,74	0,00	183,47	895,09	1.135,77	1.061,53	796,00	541,90	281,33	0,00	0,00	5.103,83

5.2 Resumen de las necesidades totales

Una vez conocidas las necesidades totales de cada uno de los cultivos y la superficie de cada uno de ellos se puede calcular las necesidades totales. Se presentan en la siguiente tabla:

CULTIVO	VIÑEDO	OLIVAR	ALMENDROS	FRUTAL	LABOR	TOTALES (m3/mes)	
SUPERF. (%)	8,03	4,73	25,41	13,11	48,72	100,00	
SUPERF. (Ha)	57,89	34,14	183,22	94,58	351,34	721,17	
NECESIDADES DE RIEGO (M3)	ENERO	-	8.614,66	27.739,51	-	124.116,71	160.470,88
	FEBRERO	-	10.797,72	40.563,89	19.742,94	177.793,66	248.898,21
	MARZO	-	-	-	-	-	-
	ABRIL	7.702,59	7.984,97	15.141,10	17.352,80	-	48.181,45
	MAYO	51.816,70	27.695,70	117.909,20	84.657,51	-	282.079,09
	JUNIO	77.085,81	36.769,54	143.514,19	107.421,02	-	364.790,56
	JULIO	69.568,34	37.608,24	128.439,26	100.399,61	-	336.015,46
	AGOSTO	48.209,51	31.570,02	85.197,30	75.285,68	-	240.262,50
	SEPTIEMBRE	21.886,28	23.663,19	57.724,48	51.252,48	-	154.526,43
	OCTUBRE	-	15.164,99	-	26.607,88	26.010,87	67.783,74

	NOVIEMBRE	-	12.293,81	-	-	68.124,83	80.418,64
	DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-
	ANUAL	276.269,22	212.162,84	616.228,92	482.719,93	396.046,06	1.983.426,96

5.3 Tiempo de riego

Una vez tenemos calculadas las necesidades totales de riego, calculamos el tiempo de riego utilizando las necesidades hídricas del mes más desfavorable, siendo en este caso Junio. Para determinar la duración de los riegos haremos el cociente entre las necesidades totales y el caudal que disponemos con esto:

$$\text{Tiempo de riego} = \text{NT} \times \text{I} / \text{n} \times \text{q} = 2,5 \text{ horas de riego.}$$

Siendo:

NT: Necesidades de riego diarias (16,86 m³/Ha y día)

I: Frecuencia de riego (2 días)

N: Número de emisores / Ha: 3500

Q: Caudal de los emisores: 4 L/Hora

Tiempo de riego = 2,5 Horas

6. NÚMERO DE SECTORES DE RIEGO

Para determinar el número de sectores de riego tendríamos que tener en cuenta el número de horas de riego al día, el caudal que disponemos y el que necesitamos, pero debido a que la instalación no está automatizada y para facilitar el manejo se establece un sistema de riego a la demanda, en el que cada parcela se divide en sectores según su superficie.

- N° de parcelas según su tamaño o grupo de parcelas de un mismo propietario que se riegan desde un mismo cantador y superficie resultante:

Tipo de parcela	Nº de parcelas	Superficie resultante
< de 2 Ha.	686	259
De 2 a 6 Ha	52	180
De 6 a 12 Ha.	15	112
De 12 a 20 Ha.	6	98
Más de 20 Ha.	3	72

- Sectores/parcela según la superficie de cada parcela o grupo de parcelas de un mismo propietario que se riegan desde un mismo cantador.

SUPERFICIE	Nº sectores
Hasta 2 Ha.	1
De 2 a 6 Ha.	2
De 6 a 12 Ha.	3
De 12 a 20 Ha.	4
Más de 20 Ha.	5